SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6818 — Santa Fe, Viernes 23 noviembre de 1923

Elogio de la Prensa

Al discutirse en el senado nacional el proyecto de jubilación para diversos gremios, el señor Mora y Olmedo hizo sincero elogio de la prensa

La prensa no tiene en la opinión un concepto unánime. Tampoco lo tiene entre las minorías ilustradas, en los hombres que ejercen representaciones y direcciones públicas. En el senado nacional, donde ha sido discutida su función, en circunstancias que tratábase el proyecto de jubilación para diferentes gremios, entre los que encuéntrase comprendido el de periodistas, alzóse una voz diciendo que es un instrumento de tiranía. ¡Qué temerario juicio! si la prensa fuera realmente el odioso instrumento a que se alude, ¿cuál sería, por ventura, el instrumento de la libertad? No sabríamos decirlo. Pero en contra de ese concepto banito, dictado a todas luces por un estado de conciencia irritada, ha sido emitido otro diametralmente opuesto, altamente elogioso y digno, del que es autor el señor Mora y Olmedo. "Se ha dicho—ha expuesto el señor Olmedo—que la prensa es el cuarto poder del Estado; y si bien es cierto que esto no es exacto desde el punto de vista constitucional, porque no existe en la Constitución del país una disposición expresa que así lo consagre, en la realidad de la vida, la prensa es el primer poder, porque ningún otro poder, ninguna institución ejerce una acción de contralor más eficaz sobre el Estado".

La defensa y el elogio continúan en el mismo diapasón en el discurso oportuno del señor Olmedo. Sin embargo, no ha podido convencer al cuerpo de recalcitrantes tendencias, acerca del propósito cuestionado. Y este propósito no era otro que la enunciación de un principio a favor del gremio de periodistas, sostenido en la cámara joven. En el artículo cuarto del proyecto de jubilación, ya discutido por los diputados, se establecía "que los años de servicio periodísticos que se hubiesen prestado simultáneamente con los servicios administrativos, se sumarán a éstos a los efectos de la jubilación". Desde luego, que ello importa un privilegio, aunque no tanto si se reflexiona, si se profundiza en la labor cuotidiana, [illegible], sin conclusión que realiza el periodista. Es una labor que afecta a la mente, como ninguna otra, el sistema nervioso, destrozando a aquélla y aniquilando a éste. Son pocos los que logran percibir ese esfuerzo que es de la voluntad y que es del cerebro; pocos los que saben que el periodista ha menester que tenga la pupila abierta constantemente, fina la memoria, fácil el recuerdo, la conciencia honrada, pues sin honradez para juzgar, criticar y exponer, la hoja periodística se transforma en un libelo. El periodista, a más de requerir una cultura poco común, necesita que todas sus potencias de acción guarden un casi perfecto equilibrio, ya que de lo contrario su obra pasará con el daño que haga y no permanecerá en el bien que realice. Escritor y artista a la vez, las ideas que exponga necesitan de la ligereza, de la claridad y de la armonía, condiciones que no se le exigen a los que escriben libros para públicos determinados. Y por encima de todas esas calidades, ha de tener despierto siempre el espíritu de curiosidad y de novedad, ese espíritu que hoy se detiene en un grave problema de gobierno, como mañana en otro de economía, como pasado en una crítica reposada y veraz, dirigida al funcionario que prevarica, al gobierno que desgobierna, a la institución que se desvía.

De ahí que con una clara percepción haya dicho el señor Olmedo en su discurso laude: "Apenas si es necesario recordar lo ímprobo, lo azaroso y lo mal remunerado que ha estado y que está el trabajo del periodismo, para considerar que es urgente concurrir en su ayuda. Para el periodista no existen días de descanso, no hay tregua, trabaja a horas en que la naturaleza manda descansar, nada puede interrumpir sus tareas, ni las inclemencias del tiempo, ni las inclemencias de la vida". Y más adelante: "Un hombre que ha hecho esa tarea constante y asidua durante quince años, llega ya a un agotamiento físico y moral, al cual no llegan los empleados públicos sino a los treinta años". Pero ni por eso. El senado tenía cerrada el alma, la suya, a cal y canto. El principio diferencial no fué aprobado. Estimóse una excepción injusta. ¿Qué dirían los demás gremios ante un tal privilegio? No y no. Que se uniforme el periodista a la misma igualdad de tiempo que el empleado y el obrero. Su pluma encarna, como ya lo dijo el senador que arriba aludimos, un instrumento de tiranía. ¡Qué sarcasmo! Y tal vez la banca de ese senador de conciencia irritada, la conquistase por la acción de la prensa, por la prédica en su elogio de alguna hoja periodística. Siempre lo mismo. Es humano que el bien sea compensado con el mal, para que de aquél no quede el recuerdo. Pero no importa. Con jubilación o sin ella, con diferencia o no diferencia de tiempo, seguirá siendo la prensa el primer poder en la vida moderna.

Ley vetada

El Poder Ejecutivo Nacional ha vetado la ley sancionada últimamente por el Congreso, relativa al pago de los salarios en moneda nacional

Hemos sostenido el criterio, en ediciones anteriores, de que los legisladores no están enterados, no dominan lo conveniente, las cuestiones del trabajo. Es verdad. Casi todos los proyectos de ley que sancionan sobre la materia, presentan defectos gravísimos de incomprensión. Como robustecimiento de nuestra tesis, podemos presentar la ley sancionada últimamente por el Congreso y vetada por el Poder Ejecutivo, ley que regla las condiciones en que ha de pagarse a los empleados y obreros y determina a la vez de que los salarios sean liquidados en moneda nacional. El sentido de la dicha ley es muy acertado, pero no así la forma en que ese sentido debe realizarse. Al disponer, pues, de que los salarios se abonen en moneda nacional, se ha querido reprimir a ciertas poderosas empresas establecidas en el país, que han abonado y que venían abonando los haberes de sus obreros en bonos convencionales, de única o de exclusiva cotización en el comercio o negocios de las mismas empresas. El abuso así ofrecido y practicado, era un abuso feudal. Se requería de una ley que lo extirpara. Pero al consignar la que nos ocupa de que sólo debe abonarse en moneda nacional se han excluído documentos de exacta equivalencia monetaria, como los cheques bancarios, las órdenes a la vista, etc.

La falta de esa clasificación perjudica el orden económico nacional, aunque así no lo parezca. Observando el defecto se expresa así en su mensaje el Poder Ejecutivo, mensaje elevado al Congreso juntamente con la devolución del proyecto de ley: "La ley excluye el pago con cheques o giros, instrumentos económicos valiosísimos, cuya difusión tendría benéficas consecuencias, al reducir la cantidad de numerario en poder de los particulares, permanentemente para el movimiento diario de los negocios, y desde el punto de vista de los obreros y empleados, su contacto inmediato y frecuente con un Banco, facilitaría el desarrollo del espíritu de ahorro". La objeción es irreplicable. El pensamiento de los legisladores no se detuvo en que una cosa es un bono de una empresa particular y otra cosa es un cheque bancario. El bono no tiene cotización más que en su propio mercado, en el radio territorial que abarca la empresa, y tiene el interés de cambiarlo por especies a fin de acrecentar más las ganancias de explotación, mientras que el cheque se cotiza sin esfuerzo, recibiendo su importe en moneda nacional. Faltaba a la ley incluir en la expresión moneda nacional los documentos bancarios. Así cumpliría sus fines, reprimiendo la explotación que supone el bono de las empresas.

En lo que se equivoca el Poder Ejecutivo es en la observación que hace, en cuanto al día o al momento de efectuar el pago. Y se equivoca porque los legisladores no han sabido aclarar el punto. La observación del Poder Ejecutivo se basa en lo que sigue: "El pago durante las horas de trabajo, que establece el mismo artículo tercero, es igualmente perjudicial para el empleado. (Esta palabra de empleados no es propia en el asunto de que se trata). El empleo de un cuarto de hora cada fecha de pago restado al descanso, es insignificante para el obrero individualmente; el mismo tiempo, restado al trabajo, se suma en contra de la producción y de la eficiencia de la jornada. Una empresa con diez mil obreros, perdería dos mil quinientas horas de trabajo en cada período de pago". Esto no es exacto. Si los diez mil obreros de la empresa hipotética, pasaran al mismo tiempo hasta que el pago se efectuarse, entonces arrojaría la pérdida de horas que consigna el mensaje. Pero no es así. Los obreros no están parados durante se paga. El pago se organiza por secciones y las secciones pueden ser de treinta obreros, por ejemplo. De manera que de los diez mil trabajadores sólo están parados treinta, durante todo el tiempo que dura el pago. Y treinta obreros que levantan sus brazos en medio de un enjambre de diez mil, es como una gota de agua que cae en el océano. En cambio si el día de pago es un día de fiesta o aquél se realiza durante las horas del descanso, los diez mil obreros se ponen en movimiento y si es un día de fiesta lo pierden y si se hace en horas de descanso se los molesta. No. El pago está comprendido en los días y horas de labor, pues se considera dentro del trabajo, organizándose en la forma predicha, por secciones reducidas de obreros, es ya pérdida de producción no es advertible. Y aun siéndolo, bastarían cinco minutos de más trabajo en las jornadas llamadas de pago, para que la empresa se resarciera con creces.

El Poder Ejecutivo no domina tampoco la materia, pues de dominarla, el veto que le ha puesto a la ley sería parcial y no total.

Notas políticas

TODOS SOMOS AMIGOS...

Entre los unificados de Rosario se está encrespando la marejada.

Hay que elegir presidente del comité departamental y todos quieren el sillón.

¡Elizalde! Mira, como el zorro a las uvas... y las ve verdes.

¡Caballero! Se los echa de cuartero al ex-diputado Montes.

¡Los unicentralistas! Tiran la soga para don Calixto Rodríguez.

Con todo, siguen bebiendo en la misma copa y comiendo en el mismo plato... hasta que se apague la luz y venga la [illegible].

—Es que todos somos amigos, compadre... pero el poncho no aparece.

AHORA VIENEN LOS TEMBLORES...

La mayoría de los diputados nacionales santafecinos votaron contra el sueldo mínimo de los empleados de reparticiones autónomas.

En aquel momento todos eran patriotas... para restarle pan a los pobres empleados.

No se acordaban que había elecciones... y algunos miles de votantes en el Central Norte.

Cuando estos protestaron por nuestro intermedio, recién se acordaron de Dios... y del agua bendita.

Y disculpas por aquí, y excusas por el otro lado, todos quieren quedar bien con los aporreados.

¡Tarde llegastes Julián!

¡Ahora! Los muchachos del Central Norte, dicen, ¡los vamos a votar! ¡Con la pelota!

Y tienen razón que les sobra.

Después del asno muerto... ¡cebada al rabo!

¿BARAJA DOBLE?

La gente suspicaz ha empezado a pensar mal de la proclamación demócrata.

Dicen que están en el tapete con baraja de dos pintas.

De un lado, Lucianito con color y olor a católico.

Del otro, el viejito Pemán, más liberal que Giordano Bruno.

En esa forma, hay apunte para todos... y ganancia para el banquero.

No lo creemos. Los demócratas han sustentado la Constitución de 1921 y su candidato debe tirar parejo. Que

Cantar bien o cantar mal
En el campo es diferente
Pero delante de gente
Cantar bien o no cantar.

Y Lucianito ha de cantar... como delante de gente.

PAR DE K.

Los políticos unificados de Obligado están jugando una partida de pocker.

Tienen de carpeta el ponchito de don Emilio que resultará legendario en esta campaña.

Como buenos jugadores les gusta el bluff y se le van con el resto a los radicales opositores.

Pero como nosotros les hemos visto las cartas, les haremos una señita.

No les tengan miedo al envite; apenas si tienen un par... de k.

Kohli-Kauffmann, es cuanto les acompaña.

Y con una pierna cualquiera... ¡a la maula gringo al suelo!

Denlo nomás el rebote, que esas K. K. guardan... la cueva como mulitas.

Reglamentación de la Radiotelefonía

DIVERSAS PROHIBICIONES

Como afortunadamente informamos, el Poder Ejecutivo nacional había formulado al Congreso un proyecto reglamentando los servicios radiotelefónicos, proyecto en el cual ha presentado su correspondiente dictamen la comisión legislativa que lo estudiaría.

Entre otras disposiciones inspiradas en dichos propósitos, se prohibe por ese proyecto a los que tuvieren aparatos receptores, explotar ni usar con fines comerciales, ni dar al público en forma alguna reproducciones, sin estar autorizados por las personas o empresas transmisoras, bajo penas que se establecen al efecto.

Tampoco se podrá instalar ni hacer funcionar aparatos de radio-transmisión ni explotar el servicio interno ni internacional de los mismos, dentro del territorio de la república, ni en los barcos de la marina mercante argentina, cualquiera sea el objeto a que se le destine, sin obtener antes una concesión o permiso para su instalación y la licencia para su funcionamiento, otorgadas de acuerdo con la ley.

Es difícil que este año el proyecto quede convertido en ley, dado lo poco que falta para clausurarse el actual período de sesiones legislativas y no disponerse de tiempo al efecto, siendo en consecuencia probable que las cámaras lo traten en las sesiones ordinarias del año venidero.

—o(oo)o—

EL EMPRÉSTITO

Nuevo viaje del ministro de hacienda a Buenos Aires

El ministro de hacienda de la provincia, señor Patricio Díez, se encuentra en la Capital Federal. Partió anteanoche, adoptando toda clase de precauciones para que nadie se enterara de su viaje que se relaciona, según se dice, con la colocación de títulos del empréstito.

Lleva, además, instrucciones del doctor Mosca, para llegar a un arreglo con los banqueros que le han dirigido cartas particulares al gobernador. Todo se hace sigilosamente y dando sólo las noticias que al Poder Ejecutivo le convienen, únicamente a los diarios subvencionados y que cantan loas a este oficialismo, que ha llevado la provincia a la bancarrota.

Trataremos de enterarnos de todo cuanto se relaciona con el negocio de los millones, para informar al pueblo.

—:(II):—

El desfalco al Banco Municipal

Se señala audiencia para la vista de causa—El informe de los contadores

La Sala de 3.er Turno del Superior Tribunal de Justicia, se ha pronunciado ayer en la apelación deducida por Constantino Aller, del auto dictado por el juez de instrucción, doctor Pedro Puig, que no hacía lugar a su libertad bajo fianza, de lo que hemos sido los únicos en anticipar la noticia. Como se sabe, el nombrado se encuentra procesado por el conocido "affaire" del Banco Municipal.

El tribunal designa la audiencia del día 26 del corriente mes, para la audiencia de vista de causa. Luego se pronunciará la resolución que en derecho corresponda.

—Los contadores designados por el juzgado para practicar una pericia en los libros del establecimiento bancario que nos ocupa, están dando término a la tarea. Será interesante conocer las conclusiones desde que quedan comprobados numerosos cargos formulados desde nuestras columnas, en defensa de las muchas víctimas, por la bancarrota del Banco en la época que ejercía la presidencia el hoy procesado Julián del Campo.

La crecida del Paraná

LENTAMENTE LAS ISLAS SE VAN INUNDANDO

Persiste la creciente del Paraná, no siendo nada tranquilizadora las informaciones que se reciben de los departamentos del norte y pueblos de la costa, confirmándose así lo que hemos dicho sobre esto mismo en una edición anterior.

Los terrenos bajos en El Sombrerito y otros parajes de General Obligado, están inundados. En Helvecia la crecida está ocasionando alarma entre los ganaderos que se aprestan a retirar los animales de las islas. Lo mismo ocurre en otros pueblos de la zona costera donde los pobladores han tenido que desalojar ante el avance de las aguas. Hablando con un isleño, gran conocedor del río, nos decía que la creciente se debe a las grandes lluvias, y que persistirá un poco tiempo más, pero que no hay peligro de una inundación, siendo explicable lo que ocurre en las islas desde que son bajas y propensas a inundarse.

Asociación de Empleados Públicos

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Sesionó el Consejo Directivo de la Asociación de Empleados Públicos, adoptando estas resoluciones:

1.o — Aprobar las gestiones realizadas por la presidencia sobre reorganización de la seccional de Rosario, autorizándola para continuar hasta su terminación.

2.o — Hacer saber a las comisiones departamentales que, para el 15 de diciembre próximo, deben designar sus representantes a la asamblea de delegados a constituirse en esta ciudad.

3.o — Autorizar a la presidencia para realizar todas las gestiones necesarias a la habilitación del local social.

4.o — Designar una comisión para que active las gestiones que el Consejo viene realizando en pro de la sanción de la ley de estabilidad y escalafón y revisión de la de pensiones y jubilaciones, de acuerdo con el plan de trabajo propuesto por la presidencia.

5.o — Tomar razón de la concepción de esa nota de solidaridad dirigida por la Liga Nacional de Empleados Civiles y dar conocimiento de la misma a todos los afiliados.

6.o — Dirigir una circular a todos los afiliados invitándolos a colaborar en la obra constructiva y de bien común en que está empeñado este Consejo Directivo, ya sea por medio de proyectos orgánicos sobre mejoramientos diversos, ya por sus gestiones oportunas y de interés para el gremio de servidores públicos, dándosele así la participación a que tienen derecho en la vida de la Asociación.

—:(o):—

Movimiento político

En Iriondo y San Lorenzo

En la semana próxima, una delegación de radicales opositores, encabezada por el doctor Menchaca, recorrerá los departamentos Iriondo y San Lorenzo con el fin de propiciar la organización de esa agrupación.

Sobre este particular, un dirigente de esa agrupación, nos decía ayer que el partido se presentará a los comicios de febrero en todos los departamentos de la provincia, sin ninguna excepción.

Elección comunal de Rosario

El partido demócrata progresista ha lanzado un manifiesto a sus correligionarios de Rosario, invitándolos a sufragar en las elecciones comunales del domingo próximo.

La lista que votará ese partido es la siguiente:

Para Concejales por:

Doctor Juan Díez de Andino, doctor Elías F. Nirich, señor Juan Cereseto, doctor Guillermo A. Bollero, doctor Raúl J. Casas, señor Hermenegildo I. Orsaria, señor José Della Cella, doctor Ramón Casas Duchesnois, señor Ángel E. Garavano, señor Mario J. Castagnino, señor José Anllo (C. C. A.).

En el Comité San Martín (Opositor) — Exhibiciones de box

Esta noche, a las 21.30 horas, en el local del Comité San Martín se realizarán varias exhibiciones de box entre aficionados locales.

Se hace saber a todos los que deseen concertar peleas que deben inscribirse previamente en los registros ad-hoc, de la secretaría de dicho comité.

En breve, en el Comité de la Juventud, se iniciará un ciclo de conferencias científicas a cargo de varios intelectuales de esta ciudad.

—o(oo)o—

Los desagües del F. C. Santa Fe

CONSTITUYE UN ATENTADO A LA SALUD PUBLICA

La empresa del ferrocarril Santa Fe viene demostrando que para ella no rigen las ordenanzas municipales y que le tiene sin cuidado toda acción que pueda iniciarse contra ella. Parece increíble, pero es así.

No sólo no cumple dichas disposiciones sinó que no oculta la dirección de dicho ferrocarril que desde la intendencia municipal se le protege. Debe ser así ya que no otra cosa cabe pensar ante lo que está ocurriendo.

Para que no se diga que exageramos, vamos a citar casos concretos y entre los muchos que obran en nuestro poder nos referimos a los desagües. La mayoría de estos constituyen un foco de infección, un verdadero atentado a la salud pública. Los vecinos de calle Rivadavia y Obispo Gelabert se quejan porque el existente en dichas inmediaciones, contiene aguas putrefactas sin que el ferrocarril se dé por notificado de estas protestas. Si la municipalidad no toma medidas, opinamos que el vecindario lo debe hacer.

—:(o):—

Licenciamiento de la clase de 1902

EN BREVE SE INICIARA

El 26 del mes en curso, daráse principio al licenciamiento de los conscriptos de la clase de 1902, que se encuentra bajo bandera, por haberlo así dispuesto el gobierno nacional, según un reciente decreto. Este licenciamiento comprenderá solamente a 9690 hombres sobre un total de 18.627, debiendo el resto serlo más adelante y así, los conscriptos que prestan servicios en los stands oficializados, quedarán hasta el 10 de febrero y los de ferrocarriles hasta el 1.o de marzo.

He aquí las fechas en que se efectuarán los licenciamientos: del 26 al 30 de noviembre, del 10 al 14 de enero del año próximo y del 10 al 14 de febrero.

Los billetes del millón

UN ABUSO MANIFIESTO

Los revendedores de billetes de la lotería del millón están haciendo, como todos los años, lo que vulgarmente se llama su "agosto", mediante la venta de aquéllos a precios exorbitantes y debiendo el público pagarlos sin lugar a reclamo alguno.

Todo porque, a pesar de que una ley prevé estos abusos, las autoridades nada hacen por su observancia y dejan que los que hacen la reventa lucren en la forma más inmoral.

Alguna medida debiera tomarse de inmediato contra la acción de esos especuladores sin escrúpulos.

Estos adquieren los billetes a 165 pesos y los venden a $ 222, dato que por sí solo demuestra las grandes ganancias que obtienen, en perjuicio, naturalmente, de los compradores.

—o(o)o—

ESTADO SANITARIO

Se denuncia un caso de peste bubónica —Fondos para el Consejo

Según informaciones extraoficiales, se ha producido un caso de peste bubónica en Santa Clara de Saguier, departamento Castellanos.

Sabemos que el Consejo General de Higiene ha dictado las medidas que corresponden, habiendo comisionado al guarda sanitario señor Cajal, para que inicie los trabajos tendientes a evitar el desarrollo de la peste. Se comunicó al Departamento Nacional de Higiene.

—El Poder Ejecutivo entregó ayer al Consejo de Higiene, $ 5.000, para que pueda proseguir la campaña sanitaria.

—Se ha dispuesto intensificar la tarea de la vacunación, para lo cual saldrán guardas sanitarios para los pueblos del interior.

Las cosas de Santa Rosa

Otro vecino de ese pueblo insiste en que la policía presionó al electorado

Un conocido comerciante de Santa Rosa, que estuvo hace dos días entre nosotros, nos visitó para decirnos lo siguiente:

—"He leído en SANTA FE las declaraciones que les hizo una persona de Santa Rosa—que no debe vivir allí—respecto a la actuación de la policía de ese distrito en las elecciones comunales.

Puedo asegurarles que hubo presión, no precisamente en los atrios, aunque también allí el comisario general, don José María González, distribuía boletas frente a la iglesia, si no en días anteriores, y el mismo día en la colonia.

Les daré los concretos. Desde hacía tiempo la policía perseguía a muerte a un ciudadano Pablo Vidal, quien andaba alzado, viviendo en el monte, armado de winchester porque se le había amenazado, ignoro porque delito. Pues bien: tres días antes de la elección el comisario Gómez tuvo una entrevista con Vidal, en casa de sus padres. De ella el perseguido quedó compuesto con la autoridad, en cambio del voto de su padre y dos hermanos. Desde entonces, Vidal vive tranquilo y pasea por el pueblo. Si no era delincuente ¿por qué se le perseguía? Si lo era ¿cómo es que ahora ya no lo es?

Otro caso: El domingo de la elección, a la madrugada, tres agentes armados, seguidos de tres coches, recorrían la colonia, especialmente los ranchos de los indígenas y con amenazas los obligaban a subir a los coches, para ser conducidos al corralón donde estaban los correligionarios de la policía. Allí se les daba las boletas y se les llevaba a los atrios. Y como éstos tengo muchos otros concretos".

Sin quitar ni poner rey, dejamos consignada las declaraciones de ese ciudadano.

El archivo histórico de la provincia

ES NECESARIO DOTARLO DE MUEBLES

Nadie ignora en Santa Fe, que el Archivo Histórico de la provincia, instalado en los altos de la Casa de Gobierno, carece de muebles. Puede decirse que no se le presta atención por parte del gobernador y ministros. Ello es sensible teniendo en cuenta que es la única fuente de información en todo lo que se refiera al pasado, existiendo documentos de gran valor. Es, quizá, nuestro Archivo el único que existe en la república, riquísimo y notable, por más de un concepto.

Es por ello muy necesario que sea colocado en condiciones que no deje nada de desear, dotándosele de todo elemento de que carezca, especialmente de muebles. Reconocemos que el actual director mucho ha hecho y a él se debe que no esté en abandono, pero es indispensable introducir las mejoras que expresamos.

Notas del día

LOS PARIAS DE LA PATRIA

Hemos visto como se ha celebrado el 350 aniversario de la fundación de Santa Fe. Luces, música, champagne y discursos por todas partes. La gente oficial se divertía y la comisión designada por el gobierno asentía a todo.

Sin embargo no estaba formada por aristócratas, ni todos pertenecían a la burocracia.

Por eso llama la atención que a nadie se le haya ocurrido acordarse de los últimos descendientes de los nativos que restan en la provincia. Ni siquiera de los sobrevivientes en el mismo punto donde estuvo la ciudad de Garay. ¿Para qué? Esos pobres indígenas se van agotando de miseria fisiológica ante la indiferencia cruel del pueblo y del gobierno.

Algún vecino de por allí nos hacía notar las necesidades que pasan sobre todo los ancianos. Sufren hambre, desnudez, amarguras sin fin, hasta fallecer extenuados. ¿Qué ha hecho esa comisión para aliviar semejante situación? Bien se les pudo enviar socorros a esos pocos desgraciados. Más todavía, debió solicitarse al gobierno que mientras se dicta una ley de amparo para los ancianos de esos restos de tribus, se les racione por las policías y se les vista, en el invierno al menos. Pero ni siquiera en los días de regocijo se han acordado de ellos.

En Santa Rosa, Cayastá, Helvecia, San Javier y San Martín hay algunas decenas de miserables indígenas olvidados, a quienes algunos vecinos caritativos ayudan a veces. Pero esa ayuda no es bastante y los indios mueren de necesidad.

No pensamos que estas fallas del programa fueran el producto de un mal espíritu, creemos que ha sido descuido, falta de conocimiento de los hechos. Y siendo así antes de disolverse la comisión debe ir hasta el gobierno y pedir su ayuda para los autóctonos ancianos, ayuda permanente, siquiera un pedazo de carne diariamente y algunas galletas. Es una obra humana y es un deber a cumplir. Más tarde deberá venir una ley que debe patrocinarse por el Ejecutivo.

En esta ciudad hemos visto el Asilo de Mendigos, santamente administrado por una asociación de damas, y allí solamente había un asilado argentino. Todos los demás hombres ancianos eran extranjeros. Y si eso se hace para gente de otras tierras — y se hace bien porque la caridad no tiene patria. — ¡Cómo no ayudar a los infelices ancianos de las antiguas reducciones?...

Recojan la idea quienes pueden hacerla práctica, la comisión de festejos y el gobierno principalmente. Y habría hecho una acción digna de los tiempos.

Biblioteca de la Escuela Taller

Con el fin de cooperar a la difusión de la cultura se han fundado en 24 de octubre del corriente año, la biblioteca de la Escuela Taller (Barrio Sur) la que sólo cuenta con escaso caudal bibliográfico. Bien merece, pues, esta biblioteca, la más decidida ayuda de todas las instituciones y personas amantes de la cultura, para que así pueda llenar los nobles fines a que respondiera su creación, adquiriendo los libros necesarios en beneficio de sus lectores.

En tal sentido, cabe interesar la atención de las personas de buena voluntad, que no faltarán sin duda para responder a este llamado.

La cooperación mensual establecida por la biblioteca es de un peso y las sumas que se recauden por ese concepto se destinarán a la compra y encuadernación de libros.

:(o):

Temporada de ocasiones

EN LA ZAPATERIA PARIS

Digna de llamar la atención del público es, por su carácter bajista, la temporada de grandes ocasiones que acaba de iniciar la acreditada Zapatería París, sita en Avenida Rivadavia y Crespo. Un magnífico surtido en calzados de diversas clases se halla en venta a precios bajísimos, diremos más: a costo de fábrica. Calzados de alta calidad y duración podrán obtenerse, durante la actual temporada, sin mayor desembolso. En el vasto surtido hay modelos que denotan elegancia y distinción, así como calzado económico.

Visiten la Zapatería París y se convencerán de lo que decimos, aún los más incrédulos.

:(o):

El Ejército de Salvación

Aclarando una noticia

Presentóse a esta redacción el capitán del Ejército de Salvación, señor Remy Perrin, diciendo que el Ejército de Salvación Argentino, a que se refiere el artículo aparecido ayer en "Crónicas Cordobesas", está compuesto únicamente por dos ex-salvacionistas disidentes que se hicieron pasar como tales, y no tiene nada que ver con el auténtico Ejército de Salvación, conocido por nosotros.

Queda aclarada la situación de la referida institución religiosa.

o()o

Centro almaceneros minorista y anexos

A LOS CONTRIBUYENTES Y ELECTORADO MUNICIPAL

El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, invita a los contribuyentes y al electorado municipal en general, a abstenerse de concurrir o a emitir su voto en blanco en los comicios municipales que se se celebrarán el domingo 25 del coriente mes, para que así los verdaderos contribuyentes no concurran a consagrar con su voto los candidatos gubernistas, los que tienden a perpetuar el régimen de inmoralidad democrática que hemos denunciado públicamente.

Esta actitud la adopta este Centro, en señal de protesta contra las irregularidades cometidas por el oficialismo en la confección de los padrones municipales y en la emisión de voto en los comicios pasados consagrando autoridades comunales contra la voluntad de los contribuyentes, y a la vez va esta protesta por no haber sido atendida esta asociación en su reiteradas solicitudes de modificación del reglamento electoral municipal a objeto de que fuesen representadas las minorías en el gobierno de la comuna.

Que todo contribuyente y elector municipal sepa mantener su protesta contra los hechos denunciados y en defensa de sus derechos cumpla con su deber de ciudadano de un pueblo democrático.

La comisión directiva.

o(o)o

El cuerpo de bomberos

HA FRACASADO LA INICIATIVA DE LA BOLSA DE COMERCIO

La iniciativa de la Bolsa de Comercio, tendiente a reunir fondos para dotar al Cuerpo de Bomberos de esta capital, de algunos materiales que le son muy necesarios, ha fracasado o más bien dicho ha sido abandonada. Ello es lamentable ya que se trataba de una obra que iba a favorecer a todo el vecindario, especialmente, al comercio. Sin embargo, no dejamos de reconocer las razones que asisten a la entidad nombrada para adoptar tal actitud. El deber del gobierno es colocar al cuerpo de bomberos en las condiciones que reclaman los constantes progresos de Santa Fe, reconociendo que si en la actualidad el material que tiene está en buen estado es debido a la preocupación del jefe de dicho cuerpo, señor Tejeiro, secundado por la jefatura de policía, por cuanto el Poder Ejecutivo nunca ha hecho nada en favor del Cuerpo de Bomberos como demostrando que tiene interés en que se desenvuelva de cualquier modo.

o(o)o

Sanción esperada

El Senado nacional en su última sesión ha aprobado en general el proyecto acordando la jubilación a los empleados y obreros del comercio, industrias, periodismo y anexos.

Mucho tiempo ha tenido que esperar este asunto a que la Cámara se ocupase de él, pues aparte de cierta obstrucción que se le hiciera, hacía varias semanas que el Senado no se reunía, pero al fin las gestiones de los gremios interesados en la aprobación de esa ley van surtiendo efectos. Falta empero, que la Cámara mencionada trate de discutir y dejar sancionado el proyecto en el presente período de sesiones, interpretando así los deseos de aquellos gremios, reflejados en las palabras que pronunciara el ministro de Marina, quien, en la sesión donde se aprobó en general el proyecto, encareció tal dedicación para que éste quede convertido en ley en las actuales sesiones.

:(o):

FIESTAS ESCOLARES

En la "Patricio Cullen"

El 24 del corriente se llevará a cabo una interesante velada en el local de la escuela "Patricio Cullen", de Hipódromo, con la cual se dará por clausurado el año escolar.

Dados los preparativos, promete esta velada alcanzar el mejor éxito, ya que tanto, la directora señora Campo y profesoras señoritas Mendoza, y Sterh, no escatiman esfuerzos, para que el resultado sea bueno.

:(o):

Los intereses escolares

EN CAMPO DARDATI

La necesidad de habilitar en Campo Dardatti una escuela para que los niños reciban la correspondiente instrucción, es tan sentida que, en vista de la falta de iniciativa oficial para instalarla, colonos progresistas de esa jurisdicción se impusieron la plausible tarea de hacer construir el edificio escolar. Hoy Campo Dardatti, gracias a los esfuerzos de dichos colonos, cuenta ya con ese edificio, faltando únicamente que el Consejo de Educación envíe los elementos y útiles necesarios para el funcionamiento de la escuela, lo que no podrá ser este año, pues en breve se clausurarán los cursos, pero sí para cuando éstos se reanuden en 1924, a cuyo fin dicho consejo debe disponer lo pertinente sobre la remisión de los objetos a que hacemos referencia más arriba.

Anecdotario santafecino

SERAS LO QUE HAS DE SER...

Y sino no serás nada.

Quien lo dijo fué el gran capitán argentino don José de San Martín.

Y adoptó la frase como lema de su vida.

Cuánta verdad encierran esas palabras que al parecer tuvieran un sentido confuso!

Pero examinadas severamente, analizadas con juicio, procurando desentrañar la filosofía que encierran, se llega a descubrir una gran verdad que viene de lo desconocido y que es la reguladora de las acciones humanas.

"Serás lo que has de ser, y sinó no serás nada"...

Esto es, no intentes trocar el camino que te ha señalado el destino, no fuerces los acontecimientos, no intentes salir violentamente de la esfera en que te ha tocado actuar.

En esta vida, y en todos los órdenes de la misma — ya sean materiales o morales — todo está sujeto a reglas y normas determinadas por fuerzas que en verdad nos son desconocidas.

Pero existen!

Podríamos probarlo con cien mil ejemmplos; pero no, es éste nuestro propósito.

Solamente queremos citar uno que, a nuestro juicio, vale por varios.

Mayor mérito tiene si se considera que el émulo filosófico de San Martín tenía, cuando ocurrió lo que vamos a relatar, la edad o poco más que la que hoy se exije para hacer el servicio militar.

Eran los días de la revolución del 30 de julio de 1893.

Triunfantes los revolucionarios en Esperanza, Rafaela y Rosario, resolvieron hacer un movimiento de avance sobre la ciudad-capital, donde el gobierno había reunido algunas fuerzas. Aquellos, con otros venidos de los departamentos del norte, debían presionar a las autoridades para precipitar la renuncia del gobernador Cafferata.

El grueso de los revolucionarios se concentró en Santo Tomé. Los gubernistas desplegaron sus guerrillas en la costa oriental del Salado defendiendo el puente carretero y el del ferrocarril Central Argentino.

Algunos tiroteos hicieron sospechar que se había iniciado el combate.

. . . .

De los cincuenta o sesenta prisioneros políticos, que los revolucionarios de Rafaela y Esperanza habían copado la noche del estallido, sólo conservaban en tal carácter a cinco de ellos entre los que estaba el diputado don Moisés Leiva.

Los cinco presos aludidos habían combinado un plan de fuga.

Al empezar el fuego hubiera sido un momento oportuno, pues todo fué confusión, como que se trataba de fuerzas bisoñas.

Hasta los centinelas corrieron hacia el Salado.

Solamente quedó un joven — oficial de circunstancias — que contemplaba el grupo prisionero desde algunos pocos metros de distancia.

Se paseaba luciendo al sol una bruñida carabina.

Se sonreía.

¿Cómo suprimir ese obstáculo que se presentaba a la libertad?.

No había ni qué pensar en medios violentos, puesto que era amigo personal de todos ellos: era Genaro G. Doldán.

Entonces se le ocurrió una idea a Moisés.

—Che, Genarito... ¿por qué no vas con tus compañeros a la línea de fuego?.

Y Genarito subrayó más aún su sonrisa bondadosa.

— Porque yo no he nacido para combatir con la espada o el fusil—dijo—sino para combatir con la pluma.

He ahí la aplicación oportuna y sincera del filosófico lema de San Martín.

—"Serás lo que has de ser" — periodista, hombre de letras, consejero de ministros, traductor y conformador del pensamiento de hombres de estado — "y sino no serás nada"; ni un mediocre milico siquiera.

Cuántos serían felices en la vida si en un momento dado tuvieran la intuición que tuvo Doldán!

Con la pluma se ha levantado, se ha hecho un nombre. Y con ella, más que si hubiera sido una lanza, se va abriendo camino...

Y a quien Dios se la dé que San Pedro se la bendiga.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

DISCURSO DEL CANCILLER STRESSEMAN EN EL REISCHSTAG

Se está levantando el estado de sitio en Alemania. El gobierno de Berlín acatara la orden del Consejo de Embajadores. La fiscalización militar será aceptada. La estada de los reyes españoles en Italia. Campaña contra Poincaré. Bélgica exige una indemnización a Alemania. Ecos del asesinato Daskaloff. Informaciones diversas.

ALEMANIA

La detención de oficiales franco-belgas

BERLIN, noviembre 22. — Con carácter oficial se anuncia que las autoridades alemanas se esfuerzan en justificar la detención de los oficiales franco-belgas en Sajonia, pretendiendo, que la actitud de un oficial belga, se hizo sospechosa, por cuanto quemó varios papeles que debían ser de importancia y poseía, además un mapa en el que figuraba el emplazamiento de las fuerzas de la Reichswehr.

Las autoridades alemanas pretenden que la actitud de los citados oficiales, es censurable, puesto que el tratado de Versalles no permite contralor alguno sobre la organización de la Reichswehr que realiza las funciones de policía de Sajonia.

Hellferich enfermo

BERLIN, noviembre 22. — El ex-ministro de hacienda, señor Hellferich, que se halla gravemente enfermo, se trasladó a Suiza para su curación.

La nueva moneda alemana

DUSSELDORFF, noviembre 22. — Se asegura en los círculos políticos, que la alta comisión interaliada autorizará la introducción de la nueva moneda alemana en los territorios ocupados.

Comentarios de la prensa inglesa a la situación de Alemania

BERLIN, noviembre 22. — Informaciones recibidas de Londres, dicen que los diarios de aquella capital, comentando la situación política internacional, demuestran un marcado optimismo, comprobando que prevalecen las buenas perspectivas sobre el mantenimiento de la Entente.

Hacen resaltar la concesión efectuada por el gobierno de Francia al no insistir en la cuestión del regreso del ex-kromprinz a Alemania, y expresan la opinión de que es muy probable, para dentro de breve plazo, la ratificación, de parte de los compromisos contraídos y la aceptación de los proyectos y notas elaborados por la Conferencia de Embajadores.

Los ferrocarriles en la región ocupada

COLONIA, noviembre 22. — Los funcionarios franceses de la ocupación han preparado estadísticas relativas al funcionamiento de los ferrocarriles alemanes en el distrito ocupado, en las que se hace resaltar la constante mejora que se viene notando, tanto en la eficiencia como en los resultados económicos de su explotación, bajo la dirección francesa.

Según dichas estadísticas, todos los meses se registra un aumento en el número de pasajeros y en la cantidad de mercaderías transportadas por Alemania por esos ferrocarriles, como también un aumento de la extensión de líneas bajo la fiscalización de las autoridades de ocupación.

Sin embargo, para formarse una idea exacta de lo que era la red ferroviaria de esta región antes de la ocupación, comparada con su estado actual, es necesario no sólo compararlá con lo que era antes de algunos meses, sino también con lo que fué antes de que se hicieran cargo de su funcionamiento administrativo franceses y belgas.

En las estadísticas figuran las siguientes cifras comparativas, para señalar la mejora alcanzada por los ferrocarriles alemanes, después de haber pasado bajo la administración franco-belga.

Líneas: En marzo del año en curso las autoridades de ocupación empleaban 865 millas de líneas y en julio las mismas ascendían a 2.300 millas.

Toda la red ferroviaria de la región ocupada, por el Ruhr y el Rin, explotadas por los alemanes antes de la ocupación, comprendía a 7.150 millas de línea.

Considerando que bajo la dirección alemana funcionan ahora muy pocas millas de línea, aún se encuentran desorganizadas alrededor de 5.000 millas.

En cuanto al personal, en marzo del año actual los ferrocarriles de la zona ocupada empleaban a 11.446 obreros, divididos así: 11.080 franceses y belgas, y 2.366 alemanes.

En julio, los mismos ferroviarios ocupaban a 28.964 personas, 19.383 franceses y belgas y 9.581 alemanes.

Antes de la ocupación el total del personal, incluyendo funcionarios y obreros ascendía a 267.000 personas.

De esta cantidad, alrededor de 200 mil personas han abandonado la región ocupada o han sido expulsadas, habiendo quedado aproximadamente 65.000 empleados ferroviarios para desempeñar cualquier trabajo de emergencia que se le asigne.

Tráfico de pasajeros: Los ferrocarriles de la zona ocupada, transportaron durante todo el mes de marzo último 600.000 pasajeros, incluyendo a civiles alemanes y militares, mientras que en julio el movimiento de pasajeros había aumentado hasta 2.410.000 personas, de cuya cantidad cerca de las dos terceras partes fueron alemanes.

Este aumento fué registrado, no obstante el decreto alemán, tácito u oficial, contra el empleo de ferrocarriles franceses por la población civil alemana.

Stressemann aceptará de hecho la fiscalización militar

BERLIN, noviembre 22. — Se espera que de un momento a otro el canciller Stressemann comunique la aceptación de la reanudación de la fiscalización militar, no responsabilizándose de sus consecuencias.

Se va levantando el estado de sitio en Alemania

BERLIN, noviembre 22. — Stressemann ha anunciado que ha levantado parcialmente el estado de sitio en Alemania.

El gobierno de Berlín acatará la nota del Consejo de Embajadores

BERLIN, noviembre 22. — El gobierno ha recibido la nota del Consejo de Embajadores sobre su último acuerdo; asegurándose que será acatada en todas sus partes.

Los industriales se desligan de Stressemann

BERLIN, noviembre 22. — Los industriales del Ruhr han manifestado a Stressemann que mañana se desligarán por completo de los compromisos adquiridos con su gobierno, a fin de llegar a acuerdos directamente con las autoridades de ocupación.

Discurso de Stressemann en el Reichstag

BERLIN, noviembre 22. — En la sesión celebrada esta tarde en el Reichstag habló el canciller Stressemann acusando nuevamente a Poincaré de desarrollar una política tendiente a conseguir la destrucción de Alemania, manifestando su esperanza de que Inglaterra, Estados Unidos, y Bélgica habrían de convertir todavía en una posibilidad la creación de un mundo nuevo, sin odios ni tropelías de ningún género.

Agradeció a Norteamérica su buen interés demostrado en la cuestión de la solución del problema de las reparaciones, previniendo al mundo el estancamiento de las heridas que sangran a Alemania, y evitando que el Reich quedase realmente exangüe.

Finalmente Stressemann pidió se tratase inmediatamente el voto de confianza para salir de la incertidumbre perjudicial para todos, y declaró que el estado de sitio se levantará de inmediato, en los lugares en que la situación se ha normalizado.

Apoyando su criterio respecto al estado de sitio, dijo que de no haberse declarado tal y a su tiempo, Hittler y Ludendorff hubiesen derribado la república.

Un conflicto entre las derechas y las izquierdas sería una desgracia para el país, y terminó refiriéndose a las negociaciones con los situacionistas de Baviera y diciendo, que si es necesario hoy mismo presentaría su renuncia, esperando que el Reichstag, solucionará la situación interna de Alemania demasiado desesperante, y de lejos de una posibilidad de mejora.

Durante su discurso fué constantemente interrumpido por los aplausos de parte de los comunistas.

El Palacio del Reichstag mientras sesionaban los representantes, estaba rodeado de policías por temerse alguna provocación.

Nota del Reich a Francia sobre el separatismo

BERLIN, noviembre 22. — Von Hoesch, encargado de negocios en París, ha entregado al gobierno francés una nota protestando contra la ayuda que las autoridades francesas prestan a los separatistas.

Agrega la nota que las mismas autoridades francesas han puesto obstáculos a los funcionarios alemanes que quieran combatir los elementos revolucionarios sediciosos.

La nota termina citando numerosos casos individuales que se han aprobado en varios puntos de Alemania, especialmente en Speyer y en Kaiserlau.

Stressemann estuvo en Holanda

BERLIN, noviembre 22. — En la cancillería se ha logrado averiguar que Stressemann estuvo últimamente en Holanda, antes del regreso del ex-kromprinz, a Alemania.

FRANCIA

Foch y el Consejo de Embajadores

PARIS, noviembre 22. — Al terminar ayer la sesión del Consejo de Embajadores, en la que se llegó a un completo acuerdo, respecto a la nota que se enviará a Alemania, el mariscal Foch y los miembros del Consejo, declararon que el resultado obtenido es altamente satisfactorio.

Campaña contra Poincaré

PARIS, noviembre 22. — Los diputados de la oposición han iniciado su campaña contra Poincaré, a raíz de las concesiones hechas últimamente en los asuntos de Alemania.

La comisión de asuntos extranjeros ha pedido explicaciones a Poincaré.

El diputado Tardíe en la sesión de la Cámara, hoy ha declarado que la capitulación última, es la más grave realizada desde hace cuatro años, siendo necesario terminar de una vez las pretensiones de Alemania.

La pequeña Entente aprueba la política de Francia

PARIS, noviembre 22. — Se ha recibido una nota de la Pequeña Entente adhiriéndose a la política de Francia, sobre el regreso del ex-kromprinz.

Los industriales alemanes y la comisión de reparaciones

PARIS, noviembre 22. — Los delegados alemanes han comunicado a la Comisión de Reparaciones que se ha llegado a un acuerdo entre los industriales del Rhur y las autoridades de ocupación, respecto a la entrega de productos químicos tintóreos a los aliados, en concepto de reparaciones.

Las entregas se iniciarán inmediatamente que otros industriales con los que se tramita igual acuerdo, acepten las negociaciones.

Se va a iniciar la fiscalización militar en territorio alemán

PARIS, noviembre 22. — Se ha enviado una nota al jefe de la misión fiscalizadora militar aliada en Alemania, general Nollet, para que fije la fecha a iniciar su cometido, contando con la adhesión del gobierno el pedido de Poincaré, que consiste en rechazar toda solicitud de reducción de deuda alemana, sino lo hace Inglaterra y Estados Unidos, en lo que les corresponde los créditos sobre Francia.

Empréstito francés

PARIS, noviembre 22. — El empréstito del 6 o|o d e1920 se cotizó hoy a razón de 81.55 francos.

Las próximas olimpíadas

PARIS, noviembre 22. — La Comisión francesa de juegos olímpicos ha recibido, hasta la fecha, la aceptación oficial para participar en las olimpíadas que se realizarán en esta capital el año entrante, de las siguientes naciones:

Australia, Bulgaria, Bélgica, Dinamarca, Estonia, España, Gran Bretaña, Haití, India, Italia, Nueva Zelandia, Perú, Suiza, Suecia, Estados Unidos, Letvia, Japón, Checoeslovaquia, Turquía y Egipto.

También se ha recibido en principio, la aceptación de los siguientes países:

Argentina, Polonia, Rumania, Noruega, Finlandia, Holanda, Luxemburgo y Yugoeslavia.

BELGICA

Declaraciones de Jaspar

BRUSELAS, noviembre 22. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica señor Jaspar, entrevistado hoy por un grupo de periodistas, declaró que la política actual del gobierno belga, tiende especialmente a evitar guerras futuras.

El señor Jaspar manifestó su asombro por el hecho de que el gabinete alemán, presidido por el señor Stressemann y contando en su seno con tres ministros socialistas, haya entregado al ex-kromprinz de Alemania los pasaportes necesarios para regresar a Oels.

El señor Jaspar puso de relieve el hecho de que cinco años después de la guerra, los laboristas alemanes se unen a los imperialistas para llamar al heredero de los emperadores de Alemania y símbolo más viviente del militarismo prusiano.

Voto de confianza al gobierno

BRUSELAS, noviembre 22. — La Cámara de Diputados, por unanimidad concedió su voto de confianza al gobierno belga por su política desarrollada con el exterior.

Bélgica exige una indemnización a Alemania

BRUSELAS, noviembre 22. — Se ha enviado un enérgico ultimátum a Alemania exigiéndosele, antes del domingo próximo, el pago de la indemnización a raíz del asesinato del teniente Graff.

CHECOESLOVAQUIA

Ecos del asesinato de Daskaloff — Nikoloff otra vez procesado

PRAGA, noviembre 22. — El tribunal en lo criminal ha ordenado que se procese de nuevo a Nikoloff, el que recién había sido absuelto del cargo de haber asesinado al embajador búlgaro en esta capital, señor Daskaloff.

La policía ha descubierto que el verdadero nombre del acusado es Jordán Cicenkov y que la primera vez que vió la policía el nombre de Nikoloff, lo fué en Checoeslovaquia, en un pasaporte que le fué otorgado a éste por las autoridades búlgaras, cual posible complicidad en el asesinato del señor Daskaloff será investigada.

ESPAÑA

Las iniciativas de Alfonso XIII

MADRID, noviembre 22. — "La Correspondencia de España" en un largo artículo, manifiesta que los españoles refractarios a la política de aislamiento, aplauden al monarca por el interés que demuestra en reanudar sus relaciones internacionales de todo orden.

Nuevas cátedras de estudios hispano-americanos

VALLADOLID, noviembre 22. — La Facultad de Derecho ha acordado destinar los fondos necesarios para el estudio de la historia y literatura americana colonial.

También se piensa crear las nuevas cátedras que comprenderán los estudios de los actuales aspectos de la política internacional, derecho internacional mercantil hispano-americano y su posibilidad de ecordinarlos.

Condenas a muerte

MADRID, noviembre 22. — El Superior Consejo de Guerra, ha condenado a muerte a cuatro carabineros que dieron muerte a un contrabandista.

Fuertes temporales en el Mediterráneo

MADRID, noviembre 22. — Informaciones recibidas de Valencia dicen que en todo el mar Mediterráneo hay un fuerte temporal que ha hecho naufragar a varias embarcaciones.

Santiago Alba, juzgado en rebeldía

MADRID, noviembre 22. — "La Gaceta Oficial" publica un exhorto del juzgado especial de Valladolid, citando a declarar al ex-ministro señor Santiago Alba, con motivo de las concesiones que hiciera a unos ferrocarriles.

El hecho de ser Alba prófugo de España, intimásele para que en el término de cuatro días se presente al tribunal, en caso contrario quedará sujeto a las penas correspondientes.

Exposición mundial de agricultura

BARCELONA, noviembre 22. — El Comité ejecutivo de la exposición mundial de agricultura a celebrarse en esta ciudad, ha anunciado haber recibido la adhesión oficial de Chile, Uruguay, Colombia, Cuba y de casi todos los países europeos.

El presidente de dicho Comité, señor Castelló, salió para Bruselas y Londres a fin de entrevistarse con las autoridades del Comité internacional y arreglar definitivamente las instalaciones.

Acusación contra La Cierva

MADRID, noviembre 22. — La población de la localidad de Mula, donde ejerció la alcaldía el ex-ministro señor La Cierva, ha elevado un escrito al Directorio Militar, manifestando que la desorganización administrativa de aquella ciudad, no sólo alcanza a los asuntos del Ayuntamiento, sino que los amigos del señor La Cierva, son los jefes de la Asociación de Labradores y que únicamente dan agua de riego a aquellos que son dóciles a las ordenanzas de la organización.

Se denuncia también en el documento que la justicia es allí mal administrada y que el reparto de montes y caza, de propiedad nacional, ha sido autorizado para los empleados de los casinos políticos de los amigos del señor La Cierva.

Termina el memorial pidiendo la intervención del Directorio para restablecer la buena justicia.

HUNGRIA

Ulain y los nacionalistas húngaros

BUDAPEST, noviembre 22. — Los nacionalistas húngaros han intentado hacer manifestaciones de protesta contra la detención y en el próximo proceso del diputado Ulain, arrestado bajo la acusación de conspirar contra la seguridad del Estado.

Se espera que los partidarios de Ulain, piensan promover disturbios, a fin de obtener la libertad del detenido por lo cual el jefe de policía ha impartido las disposiciones oportunas para que el orden no sea alterado en ninde los créditos sobre Francia.

ITALIA

La flota española

NAPOLES, noviembre 22. — La escuadra española aguarda en este puerto el reembarco de los soberanos españoles, con rumbo a la península.

Los restos del teniente Zanni

GENOVA, noviembre 22. — Son esperados en esta ciudad, los restos del teniente Zanni, que llegarán mañana.

El señor Mussolini ha impartido las órdenes del caso para que a la llegada de los restos, se le rindan honores militares.

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Acusación de Rodeyro — Sanción de las jubilaciones — El seguro nacional — Proyectos de Bard, Escobar y Albarracín — Indicación de Dickmann — Impuestos sancionados

CAPITAL FEDERAL, 22. — Con quórum legal celebró sesión esta cámara nacional. Al leerse el acta de la sesión anterior se da por aprobada. Votan la ley de papel sellado.

Rodeyro habla sobre el mensaje del Ejecutivo, en el asunto del arzobispado, acusando al ministro García Mansilla, de ineptitud, por haber impedido al Ejecutivo el libre derecho de patronato que le acuerda la Constitución. A su juicio debería de renunciar e igual actitud debería adoptar el nuncio Beda Cardinale.

Tratan el despacho de la comisión, sosteniendo las facultades de las comisiones de las cámaras para requerir informes e investigar en las oficinas públicas, lo que se aprueba por unanimidad de votos.

Sancionaron el proyecto de jubilaciones de marítimos, periodistas, empleados y obreros del comercio, industrias y artes gráficas, en la forma que lo aprobaron los senadores. Aceptaron unas y rechazaron otras reformas de las leyes de jubilaciones ferroviarias. Sancionaron la ley básica del seguro nacional.

Bard presentó un proyecto destinando la suma de cien mil pesos para instalar estaciones de recepción radiotelefónicas en los colegios nacionales, normales de la capital y de la provincia.

Escobar, presentó un proyecto de reformas a la Constitución en los artículos 50, 64, 91 y 102, reuniéndose la convención en agosto próximo.

Albarracín presentó otro proyecto creando una comisión permanente de Defensa Nacional para asesorar al presidente y orientar la fuerza de recursos de la nación hacia un plan general de movilización para ser aplicado con unidad de acción en las fuerzas de mar y tierra. Acuerdan licencias a Catalán y Carol.

Dickmann se refiere que en la votación de ayer sobre los aforos de calzados, han resultado omisiones, no estando en el Diario de Sesiones los votos de Lencinas, Martínez y Lloveras, en cambio figura Albarracín el cual no estaba presente. Siguen en el debate de las leyes impositivas, sancionándose los impuestos a los pasajes de perfumes, específicos, herencia, contribución territorial y a los yerbales de bosques.

CAMARA DE SENADORES

Sesión secreta — Acuerdos prestados — Sesión pública — Censura de Vidal al ministro Le Breton, sobre las leyes ganaderas — Comisión designada

CAPITAL FEDERAL, 22. — A la hora reglamentaria y con la asistencia de 23 senadores, celebró sesión esta Cámara. Por indicación de un senador se dá por aprobada el acta de la sesión anterior. Después de desalojada la barra, pasan a sesión secreta; prestaron acuerdos para los nombramientos de Manuel Anchorena, de fiscal de la Cámara Federal; Roberto Bunge, vocal de la Cámara Civil; a Juan Iris Ferraratti, Gastón Tobal, de jueces civiles, y a Pedro Barán, Lauteano Araya, Carlos Saguier, de vocales de las Obras Sanitarias, y asciende a coronel al comandante Alvear.

Pasan a sesión pública, dándose cuenta de la nota del vice-gobernador de San Juan, sobre la situación política de esa provincia. Varios senadores presentan un proyecto de que los sueldos de los maestros que se han jubilado se paguen de acuerdo a la escala actual. Vidal pregunta si el Ejecutivo ha contestado sobre las medidas tomadas para hacer cumplir las leyes ganaderas. El presidente le contesta negativamente; Vidal protesta por la desconsideración y dice que surge la evidencia de que el único culpable del fracaso de las leyes es el ministro Le Breton, que no ha querido que los frigoríficos cumplieran la ley de los precios mínimos y pide que una Comisión estudie el estado actual de la ganadería y las leyes que le convienen. A lo que se opone Melo, diciendo que se debería interpelar al ministro. Votada la designación de la Comisión, se aprueba, designándose a Vidal, [illegible] y Torino.

A SITUACION POLITICA DE TU UM N

CAPITAL FEDERAL, 22. — Comunican de Tucumán que al ser consultado el interventor Gondra sobre la candidatura de Vera para la gobernación, declaró que legalmente no estaba capacitado para desempeñar el cargo. Opinión que fué transmitida al ministro del Interior, Dr. Matienzo, el cual la habría aprobado. El ministro del Interior, Dr. Matienzo, conferenció largamente con el presidente, Dr. Alvear, tratando los actos del interventor de Tucumán, expresando el ministro: "O el interventor cumple las instrucciones impartidas desde Buenos Aires, o el ministro abandona el cargo".

ACTITUD DE MATIENZO ANTE LA POLITICA TUCUMANA

CAPITAL FEDERAL, 22. — El presidente de la República, Dr. Alvear, y el ministro del Interior, Dr. Matienzo, reanudaron la conferencia guardándose reserva sobre el resultado de la misma. Después el Dr. Matienzo conferenció con los ministros Molina y Domecq García; al salir, dijo: "que la situación no ha variado y la solución está en manos del presidente de la República". El ministro ha preparado todos sus papeles para retirarse si la respuesta no le es favorable.